TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SALA REGIONAL EN CHIHUAHUA.

OFICIO: P-182/2025

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE VISITA ORDINARIA DIRECTA.

TFJA 89 Años
TRABAJANDO POR MÉXICO

Chihuahua, Chihuahua a diez de octubre de 2025.

A V I S O

AL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SALA REGIONAL EN CHIHUAHUA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, AUTORIDADES, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se les comunica que en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracciones XIII, XXVIII y XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los artículos 40 y 41 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, en relación con los diversos 1, fracción II, incisos e) y f), 6, fracción III, 11, fracción III, 13, 14, 15, fracciones III y IV, 16, 17, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 42, 43, 48, 49, 50, 51 y 52, del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dictado por la Junta de Gobierno y Administración, contenido en el Acuerdo E/JGA/14/2013, aprobado en sesiones de 20 y 27 de junio y 4 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2013, reformado y adicionado mediante Acuerdos E/JGA/28/2014 y E/JGA/17/2015, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 03 de julio de 2014 y 14 de julio de 2015, respectivamente, y el Acuerdo E/JGA/3/2025 de 8 de enero de 2025 y modificado con el diverso E/JGA/35/2025, aprobado en sesión de 28 de mayo del mismo año; los días del 27 al 31 de octubre del año en curso, se llevara a cabo la Visita Ordinaria Directa a esta Sala Regional por la **C. Magistrada Hortensia Garcia Salgado**, para verificar el correcto funcionamiento de la misma, la cual, revisión que abarcará el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre del presente año.

Por último, se hace de su conocimiento, que quien tenga interés en exponer sus comentarios, observaciones y/o solicitudes a la Magistrada Visitadora, se le dará la atención correspondiente el **31 de octubre de 2025,** en el horario comprendido entre las 11:00 a las 12:30 horas, previa cita que deberá agendarse ante la presidencia de esta Sala.

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL
EN CHIHUAHUA:

_____

MAG. MARÍA JUANA LÓPEZ BRIONES.